PERFILES FEMENINOS EN LA REBELIÓN DE TÚPAC AMARU

Claudia Luna[1]
Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil

Resumen

En este trabajo vamos a presentar los resultados iniciales de nuestra investigación sobre la presencia femenina en el proceso amplio de la Rebelión de Túpac Amaru, en la región transandina, en secuencia a nuestros estudios anteriores sobre Micaela Bastidas. La nuestra es una perspectiva decolonial, antipatriarcal e interseccional, considerando la urgencia de rescatar del olvido a la participación femenina, en general, y la no-blanca, en particular, en los procesos fundadores de las nacionalidades latinoamericanas, dentro de los planteamientos del Bicentenario.

Palabras Clave

Bicentenario, mujeres, interculturalidad, rebeliones coloniales, testimonios y juicios.

Reflexionando sobre los Bicentenarios

Antes de todo es necesario reflexionar sobre el sentido de los Bicentenarios, sus conmemoraciones y la posibilidad de proponer modelos posibles de nación. En ese sentido, una cantidad de eventos han sido organizados, desde las instancias oficiales o desde el mundo académico, y entre ellos yo destaco el VI EILA (VI Encuentro Intercultural de Literaturas Amerindias), que ocurrió entre el 16 y el 19 de junio de 2021, virtualmente, auspiciado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima,

[1] Profesora Titular de Literatura Hispanoamericana y docente permanente del Programa de Posgrado en Lenguas Neolatinas de la UFRJ, Brasil.

Perú. En él se planteó la posibilidad de creación de un país plural, que pueda respetar las diferencias, los acuerdos posibles, la inclusión, la lucha en contra de los prejuicios y del racismo, entre otros reclamos. Es con este espíritu que realizo este trabajo. Consideramos que es muy importante percibir el significado de la nación creada bajo los proyectos criollos, una vez que, cuando surgen las naciones latinoamericanas, se olvidan las fronteras originarias. Así que en realidad no tenemos la misma distribución geográfica que política y cultural.

Creemos que la conformación del territorio es un aspecto clave –pienso en la perspectiva de un complejo cultural y político transandino, considerando las fluctuaciones y cambios de las fronteras, más allá de las divisiones en tres ecosistemas (costa, sierra y selva), o sea, hay líneas invisibles que enmarcan de forma dinámica a la nación peruana. En el marco espacial, de esta forma, además de los hechos protagonizados directamente por Túpac Amaru, tenemos los movimientos secundarios y sus desdoblamientos, alcanzando los territorios vecinos de Bolivia, Chile y Argentina.

Es decir, más que un fenómeno nacional, fue un fenómeno regional y tuvo también repercusiones transatlánticas tanto en España, demandando providencias del Rey, el mayor atacado y en cuyo nombre se hicieron las sentencias y el escarmiento posterior; como en otros países de Europa, para los cuales los informes fueron enviados.

Si observamos el mapa del Tahuantinsuyo verificamos que los territorios alcanzaban a Bolivia, Ecuador, Chile y Argentina. Esta conformación se mantiene en el Virreinato del Perú hasta 1776, cuando se desdobla en Virreinato del Perú y Audiencia del Plata. Así percibimos que se trata de un territorio muchísimo más grande que las actuales fronteras nacionales.

Planteo en este trabajo una mirada que lleva en consideración estas fronteras fluidas, pues tienen como punto común la tentativa de implantar modelos nacionales dentro de las pautas criollas, y a la vez, como estrategias para mantener sometidos a los pueblos indígenas y no blancos, en general. En este sentido, se queda la pregunta: ¿hasta qué punto las independencias políticas y la formación de los Estados nacionales en América Latina, construidas bajo los moldes occidentales, respetan o confrontan las conformaciones culturales originarias y sus demandas particulares?

Eso nos lleva a un otro punto. Conmemorar los Bicentenarios nos exige reflexionar sobre el sentido más profundo de los movimientos de emancipación. El primer elemento que se debe considerar es que no necesariamente coinciden procesos de independización política con los procesos de emancipación económica u ideológica respecto a los centros metropolitanos y de poder.

En segundo, ¿de qué independencias se trata, y para quienes? Lo que nos llega a cuestionamientos sobre los límites de los Estados Nacionales implantados en empiezos del siglo XIX por las élites criollas, en procesos que muchas veces visaban a frenar los movimientos de las masas –de indios, negros, zambos, mestizos–, con otros proyectos emancipadores, manteniendo además estructuras patriarcales de dominación interna. En este sentido, considerando el sentido planteado por Aníbal Quijano (1992) respeto a la colonialidad, creemos que el proceso de descolonización (decolonialidad) es fundamental para percibir los desafíos que nos esperan, observando el carácter dinámico y permanente de las luchas de emancipación, en los distintos niveles.

Los movimientos de rebelión indígena, en especial el liderado por Túpac Amaru y Micaela Bastidas, nos revelan otra perspectiva de los acuerdos, aunque sabemos que se trataba de élites indígenas, y que logran movilizar a las masas campesinas, reunidas en torno a la liberación frente a tributos y en contra de los repartos.

Nos interesa en este trabajo hacer un acercamiento inicial sobre la participación femenina en la Rebelión de Túpac Amaru, bajo una perspectiva amplia, dentro de un conjunto de límites temporales y espaciales, es decir, con Túpac Amaru, sus parientes, la descendencia. El primer momento en el Cuzco, el segundo en Alto Perú, la resistencia, el proceso de aniquilamiento y la eclosión en otras regiones, sus desdoblamientos en movimientos que se extienden por territorios que hoy constituyen Chile y Argentina. Ha sido dentro de estos límites que me he movido para examinar los documentos e investigar las figuras femeninas mencionadas. Sobre el tópico, argumenta León Campbell que

> La importancia de las mujeres en la rebelión de 1780, en el Perú, demuestra que aquellas mujeres manejaron alguna suerte de poder durante las protestas populares, y en algunos casos ha sido mucho,

lo que no ha sido enfatizado de forma suficiente en los trabajos dedicados a este grupo social (nota 8)[2].

Evidentemente la figura central es Micaela Bastidas. De ella hay que señalar su lugar especial de mando, su importancia como estratega y como jefe de la retaguardia del movimiento. Micaela encarnaba a la figura de la Coya, en complementariedad al Inca, que había constituido la pareja real, en el Incanato. Eso la imbuye de un carácter sagrado, con una autoridad incontestable. Por eso todos van a curvarse ante sus palabras y a ella se van a dirigir reclamos y súplicas; tiene el poder de hacer justicia y administrar las contiendas.

En trabajos anteriores examinamos el proceso referente a Micaela Bastidas, la construcción de su perfil, su auto representación y estrategias de defensa, su suplicio y descuartizamiento, los procesos posteriores de recuperación de su memoria, representaciones en los niveles artístico-literarios y su utilización hoy día por distintos movimientos sociales (Luna, 2017, 2018 y 2019). Sin lugar a dudas, Micaela es la gran heroína, así considerada por gobiernos como el de Velasco Alvarado como precursora de la Independencia[3].

Hoy me gustaría reflexionar sobre la participación de otras mujeres. No me agrada para nada la construcción de héroes o mártires considerados como figuras únicas y arriba de todos, excepcionales. No se niega su valor incontestable, pero muchas veces esta exaltación peligra obscurecer al trabajo colectivo, en este caso de miles de mujeres indígenas y mestizas anónimas que han participado en el proceso, en las batallas o en la retaguardia, y que van a sufrir prisiones, abusos, destierro o ejecuciones ejemplares.

Secundando a Micaela tenemos la figura impar de Tomasa Tito Condemayta. Como aclara muy bien Sara Beatriz Guardia, "la correspondencia de Micaela Bastidas con otros dirigentes de la insurrección revela la im-

---

[2] En el original: "The importance of women in the 1780 rebellion in Peru demonstrates that those women could and did wield power during popular protests, of which there were many, a point not emphasized sufficiently in works dealing with this social strata". (nota 8).

[3] Se destaca el libro que CEMHAL publicó en 2019, con cuatro estudios vigorosos sobre el personaje, como los trabajos de Sara Beatriz Guardia, Edgar Montiel, Fanny Arango-Keeth y el mío.

portancia que tenía en la toma de decisiones, como se advierte en la carta que le dirige la Cacique de Acos, Tomasa Titu Condemayta, el 4 de diciembre" (2013, p. 149). En las cartas demuestra su respecto y se presenta como una sierva fiel: "Mi más apreciada Señora mía." (2013, 149).

Algunos autores (de narrativas o de guiones) insinúan un triángulo amoroso entre Micaela, José Gabriel y Tomasa, pero no nos interesa acá discutir sobre esta posibilidad. Prefiero la alternativa encontrada por Alfonsina Barrinuevo para quien son ambas compañeras de armas. En su libro *Habla Micaela*, de 2015, la voz narrativa de Micaela Bastidas explica que "En Pillpinto, Tomasa Titu Kondemayta defendió el puente heroicamente con un batallón de mujeres. ¡Es una digna hija del gran puma cusqueño! Ojalá que tanto sacrificio tenga como recompensa la libertad."(Barrionuevo, 2015, 63).

Tomasa tenía sangre noble y era pariente de don José, temida y obedecida por todos. Según Jorge Cornejo Bouroncle, aunque casada con el "chapete" don Faustino Delgado, era "justiciera, valiente y leal para su raza" (Cornejo Bouroncle, 1948, 45). Hizo parte del Consejo de los Cinco, y se registra que ha sido la única cacica que se quedó al lado de Túpac Amaru.

Es célebre la escena descrita de Tomasa danzando con un bandera roja en las manos, aunque se supone pertenezca más al dominio del mito que de la realidad. La verdad es que comandó ejércitos con bravura. Asevera Cornejo Bouroncle (1948, 53) que

> La cacica no se daba tiempo para mayor actividad y despachaba contingente tras contingente al Cuartel General de Tungasuca y aseguraba los pasos del río y los altos de Yanacocha. No dormía, ordenando y actuando los preparativos de la revolución; todo cuanto tuvo lo puso en la causa, sin escatimar nada, ni la vida.

Se debe mencionar también la forma elogiosa y grandilocuente como este autor escribe su biografía, exaltando su heroísmo y amor a la patria, como quizás una forma de contrabalancear los juicios negativos de los autos y del expediente de la cacica. En verdad, eso es un elemento que no podemos ignorar; es decir, la forma como en situaciones históricas distintas los acusados pasan a mártires y héroes. Consideramos que se trata de un ejemplo de un proceso de "contra historia", integrando una "guerra de narrativas históricas.

Las diferencias entre las dos radican, en primer lugar, en el hecho de que Tomasa tiene un rol determinado –es una cacica, que se destaca entre los caciques porque fue la única que se mantuvo al lado de Túpac Amaru. Como lamenta Juan José Vega, alrededor del Cuzco "los caciques realistas formaban una muralla casi impenetrable y la mayoría de los criollos estaban bajo la influencia de sentimientos anti-indios" (Vega, 1971, 11). Según él, los resultados de la rebelión habrían sido otros, si otros más hubieran tenido la posición corajosa de ella. Eso se contrapone a su Expediente, en que se dice que ha sido "una de las principales fomentadoras del traidor Cacique José Gabriel Túpac Amaro", ordenando que "se pase incontinenti, sin pérdida de tiempo, a practicar las diligencias concernientes a la averiguación de sus iniquidades (…) y fechas estas diligencias, se pase a tomarle su respectiva confesión" firman Mata Linares y Espinarete López (DRTA, 739)[4].

José de Aresmendi, escribano habilitado, va a registrar que Banda ha confesado que escribió a los caciques para que condujeran a toda la gente; y que noticiaba cuando iban soldados. (Loayza, 1945, 166). También se toma como prueba la confesión de Túpac Amaru de que la Cacica de Acos lo auxiliaba con gente. Partiendo de estos informes, se procede a su confesión. En el juzgamiento también son presentadas las cartas que cambia con el cacique y su esposa, y que hacen parte del proceso. Justifica ella las cartas pues "se veía acosada de los indios que le pedían plata y comida, por lo que le escribió a Micaela Bastidas, y que ella como mujer quería agradar al Rebelde y a su mujer" (Loayza, 1945, 168).

Aunque niegue durante la confesión haber auxiliado al rebelde, enseguida se hará un careo y, ante la declaración de los otros reos, ella afirma que "es cierto haberlo auxiliado a los principios, porque fue por las amenazas que le hacía Túpac Amaru" (Loayza, 1945, 169). Don Gregorio Murillo, Abogado de la Real Audiencia de Lima, dirá en su defensa que ha resistido al rebelde, pero "que el incendio de sus heredades y prisión se originó de la resistencia que encontró el rebelde en Tomasa". Argumenta

[4] Para este trabajo consultamos las fuentes disponibles en la *Colección Documental de la Independencia*, de 1972, disponibles en el Instituto Riva Aguero, en Lima; la *Nueva Colección Documental*, de 2017, digitalizada; algunos legajos de los Archivos de Indias, en España, via internet; los documentos organizados por Pedro de Angelis, también disponibles en internet; además de las compilaciones de Juan José Vega y José Loayza encontrados en bibliotecas peruanas. Los dos han sido precursores en la investigación y compilación de los archivos.

que su "pusilanimidad, por su naturaleza y sexo es patente; y atendiéndose al trabajo que ésta pasaba, se sigue por involuntarios sus hechos" (Loayza, 1945, 172).

La sentencia que recibe tiene semejanzas con la de Micaela y consiste en que

> por la decencia y honestidad de su sexo, no se la ahorque, se la apretará al cuello el garrote hasta que muera naturalmente; y luego será colgada de la horca, y expuesta así al público, sin que la quite persona alguna sin mi licencia, y su cabeza, separada del cuerpo. Será llevada al pueblo de Acos y puesta en una picota. Firma José Antonio de Areche (Loayza, 183-4).

El notario José de Tapia y Sarmiento, en su relato, nos cuenta que "se llevó su cabeza, envuelta en totora en una redecilla de pellejo, al cuartel de la Compañía, con todos los brazos, cabezas y pies atadas en otras redecillas, para llevarse a sus destinos" (Loayza, 1945, 185). Eso nos prueba que el ejercicio de la necropolítica es una realidad de largo alcance en América Colonial. Tomasa también es mencionada en una carta en que el virrey da satisfacciones a José Galvez, Secretario de Indias (Archivo General de Indias, cartas 47 y 205), mostrando el alcance de su amenaza.

¿Qué es el cacicazgo? Una función de poder dentro del universo colonial, un cargo administrativo ocupado por indígenas destacados. En ese sentido, Tomasa también es una figura singular. En los archivos se puede encontrar el proceso en que será juzgada y condenada, y que aquí examinamos a partir de la compilación hecha por Loayza. Además de eso, cinco cartas, que ella cambia con Micaela y con Túpac Amaru. Es evidente la reverencia que tiene para con los dos, aunque Micaela fuera "solamente" esposa de Túpac Amaru. Sin embargo, sin considerar sus cualidades de mando e inteligencia, hay un largo proceso de identificación de la pareja líder de la rebelión con otro ritual anterior: Manco Cápac y Mama Occllo, fundadores míticos del Incanato, dentro del proceso de construcción en pares complementarios del Universo Inca. Su percepción como una "madre del Pueblo" resalta la importancia de esta pareja reduplicando la pareja originaria, como explica Garcilaso de la Vega, en sus *Comentarios Reales*, en un proceso de complementariedad vertical.

Mujeres en armas

En cierto momento de la autobiografía novelada *Habla Micaela* (2015), ya mencionada, la cuzqueña Alfonsina Barrionuevo menciona a otras mujeres, a través de la narrativa en primera persona, en que el personaje Micaela explica que

> Túpac Amaru va en su caballo blanco, con traje de terciopelo y medias de seda. Sobre la casaca lleva siempre el *unku* imperial de los Inkas bordado de oro y su gran medallón con el rostro del sol, insignia de su estirpe. (…) A la retaguardia vamos Tomasa Titu Kondemayta, Francisca Herrera, Catalina de Salas y Pachakuti y yo" (2015, 57).

Muchas veces las mujeres son presentadas en los documentos solamente por sus vínculos familiares –esposas, madres, hijas, etc. Una referencia anterior importante es el ya mencionado estudio hecho por Loayza (1948) en que hace la compilación y publicación comentada de los documentos referentes a la participación y a los juicios de Micaela, de Tomasa y de Cecilia Tupac Amaru. La elección tiene que ver con el hecho de que las tres han sido presas dentro del grupo principal y ahí se pasó su juzgamiento y condena.

Si consultamos a la *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú - La rebelión de Túpac Amaru, II* – volumen 6, Causas criminales seguidas contra los rebeldes, p. 609 (www.Congreso.Gob.pe/ Fondo Editorial, consulta el 10 de junio de 2021), encontramos otras referencias, como en la confesión de Diego Verdejo, con la siguiente delación "que Úrsula Pereda ha sido criada; Cecilia Tupa Amaro era la que aconsejaba más; que Marcela Castro, madre de Diego, era una de las que fomentaba más la muerte de los españoles, que Antonia Tupa Amaro era la que aconsejaba, y que no sabe más."

Leer los documentos nos muestra una regularidad en su organización –la toma de pruebas, testimonios de personas que deben contestar a una relación de preguntas que se repiten para cada uno, la confesión del prisionero; los careos, si es posible, la condena, la posterior elección de un abogado de defensa, su exposición, el juez y su veredicto final. Al final el relato de la ejecución. En resumen, el uso de ciertos protocolos que se repiten *ad infinitum*. Pero infelizmente es solamente a través de estos papeles que podemos tener conocimiento sobre la actuación de estas mujeres, aunque bajo un filtro androcéntrico y colonial.

En cierto momento, se habla sobre la existencia de procesos que habrían sido formados después de los hechos realizados, como forma de sacralizar y construir esta historia oficial –que nace como necesariamente escrita en español. No creemos que eso haya ocurrido acá, por la dimensión ejemplar del proceso, que se divulga desde Cuzco para otras partes de América y para España. Se forma una enorme cadena de transmisión, que incluye a los copistas, a los compiladores, con sus cartas y relaciones para los Comisarios de Indias, confirmando la importancia de la palabra letrada en español y de su carácter fundacional de la realidad. En verdad se queda muy clara una unión de las élites en el proceso de construcción de las figuras negativas de los/las rebeldes, Sin embargo, no se puede olvidar que

> La dispersión de la autoridad política permitió a estos funcionarios locales conservar un equilibrio delicado del poder político, enfrentando entre sí las necesidades de ambas partes. En esencia, el curso de los acontecimientos a menudo se veía determinado por estos oficiales reales, quienes tenían el poder de elegir entre varias opciones distintas al implementar las reales directivas. La distancia de Madrid o incluso de Lima, las ambigüedades del sistema legal y la descentralización del poder operaron todos a su favor. El resultado neto a menudo fue una marcada desigualdad entre la ley y su cumplimiento. (Kenneth, 2011, 128).

De cierto modo, esta autonomía de corregidores permitirá el abuso en contra de los indios, y la libre interpretación de leyes. Scarlet O'Phelan, una de las más importantes estudiosas del tema, hizo en el artículo "La rebelión de Túpac Amaru: organización interna, dirigencia y alianzas" una relación de las mujeres, organizadas según las identidades que son exigidas en el marco de cada testimonio. Era regla que siempre se les preguntase sobre su nombre, edad, situación y profesión. Por eso se sabe que en su mayoría eran mujeres indias o mestizas. Podemos añadir que seguramente muchas de ellas eran zambas, como Micaela Bastidas, que, aunque fuese hija negros e indios, ha sido bautizada como "española".

Otro dato a destacar es que en su mayoría las reas no firman las confesiones, porque son analfabetas, o necesitan de un intérprete. Las estrategias de defensa de sus abogados se basan en las debilidades femeninas (generalmente las acusadas no tenían abogado; así que se designaba alguien para la función), señalando sus pocas luces y debilidad intelectual.

Algunas acusadas usarán a su favor el carácter femenino, por el miedo y sumisión, como decían creer que Túpac Amaru actúa en nombre del Rey porque así había afirmado, quizás por imaginar que, al seguir el modelo predeterminado de obediencia que se esperaba de las mujeres, se lograría escapar al castigo. Excusado hablar que es un proceso de hombres, en cargos de mando y demás instancias, los que traducen, interpretan, escriben y relatan la historia.

Sobre Cecilia Túpac Amaru, se informa que es de Surimana, Tinta, mestiza (para eso O'Phelan pone un interrogante), casada con Pedro Mendigure. En su juzgamiento será acusada de participar en la expedición de Piccho, al que contesta que ha sido forzada. Su pena será el destierro por diez años a un convento de México. (O'phelan, 1979, 112). Los testimonios en contra de Cecilia Escalera aseveran que "era la que influía a Micaela Bastidas para que a todos les quitase la vida; tratándolos de traidores y pícaros, con gran despotismo e imperio, deseando con vivas ansias la felicidad de dicho Túpac Amaru en el Rebelión que ejercía" (Loayza, 1945, 192). En la defensa de ella (DTRA, 870) los argumentos del Abogado Defensor, Don Manuel de Dios Pereyra, también siguen la misma dirección, considerando "si se atiende a la fragilidad del sexo femenino y al natural prurido de hablar sin reflexión que en mujeres estólidas y campesinas, prevalece de ordinario".

Muy interesante es que Micaela surge como un contrapunto: "es notorio que la mujer del rebelde JTA era bastantemente instruida, y de una razón ventajosa a la de Cecilia, según las palabras de Diego Ortegosa" (DTRA, 878). Para Mariano de la Banda tenía" muy pocas luces de entendimiento y ninguna capacidad por ser gente silvestre"… y más adelante: "suma pobreza y ningunas facultades".

Al final de su defensa él recomienda "¡la ninguna advertencia de las mujeres campesinas, ignorantes, impresionadas de los abusos que respiran en los pueblos, la natural inclinación que éstas tienen de hablar a bulto, y por lo ordinario procurando siempre adular y contemplar a los que juzgan pueden servirles de algo" . Menciona la Ley 2, tit. 2, part. 7, que presume que "non debe home asmar que las mujeres fisiesen traición nin se metiesen a esto tan de ligero a ayudar a su padre como los varones. E por ende non deben sofrir tan grand pena como ellos" (Loayza, 1945, 201).

La pena serán doscientos azotes en las calles, que recurrirá desnuda, y diez años de destierro en un convento de México. Pero, como lamenta Vega, "luego murió víctima del suplicio y del frío en la cárcel del Cuzco". (1971, 22). Sin embargo, en 1783 Don Buenaventura Loayza certificará que ella había estado presa en el cuartel de la Compañía de Jesús, en Cuzco, y se murió de "accidente natural" (Archivo General de Indias de Sevilla, Audiencia de Lima; legajo n. 1046 apud Loayza 1945, 205).

Otra suerte de mujeres son las criadas, como Francisca Aguirre, quien será juzgada y absuelta. De Francisca se informa en los autos que era natural de Tinta, soltera y criada. Es acusada por haber ido con los criados del corregidor de Tinta a Tungasuca (1979, 118). Obsérvese que, en su defensa, ella justifica el hecho de no huir y seguir sirviendo a Túpac Amaru por ser mujer y creer que él actuaba en nombre del Rey. Otra criada, ya mencionada, es Úrsula Pereda, que también servía al rebelde.

Si hacemos un recorrido por los documentos encontramos a otras mujeres, como la ya mencionada Francesca Aguirre y a Isabel Coña, chacarera de Tinta, con ochenta años, a quien la prenden por que traía una cajita con plata. Necesitará de intérprete y tampoco pudo firmar su expediente por no saber escribir. Fue absuelta y puesta en libertad.

Si avanzamos para la rebelión de Túpac Katari, en la región de Alto Perú, Provincia de Charcas, otra vez encontramos a personajes femeninas como Bartolina Sisa, llamada Virreina, su esposa. Juntos, Katari y Sisa también conforman una pareja real, así considerados por su pueblo. Ella tuvo poderes para "otorgar pases y controlar la provisión de víveres" (Guardia, 2013, 169), lideró y venció batallas en contra de los ejércitos españoles de La Paz, además de hacer un cerco de meses a la ciudad, con sus ejércitos de hombres y mujeres.

La situación de las indígenas era muy difícil; eran explotadas en los obrajes y humilladas. Se afirma incluso que sufrían abusos de los poderosos, amparados en el medieval "derecho de pernada" que permitiría a los señores feudales pasar la primera noche con la esposa de sus siervos. Bartolina dominaba las armas indígenas y las españolas, era muy temida y acaba traicionada. Hecha prisionera, pasó un año en la cárcel, donde sufrió torturas, frío y hambre, pero no ha delatado a nadie.

Fue condenada a la horca, arrastrada por las calles, azotada y ahorcada. Después fue descuartizada y sus partes distribuidas por los pueblos, como se solía hacer, por público escarmiento, en setiembre de 1782. Bartolina ha sido venerada por las generaciones, y a través de la historia oral. Hoy da nombre a confederaciones y grupos de mujeres, como la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, que, junto al Pacto de Unidad, encabezaron la marcha en la ciudad de La Paz exigiendo Justicia por el golpe de Estado en Bolivia, en marzo de 2021.

Ya Gregoria Apaza era hermana de Julián Apasa Túpac Katari, y se casa con Andrés Túpac Amaru, por su vez sobrino de José Gabriel. Va a liderar ejércitos en Alto Perú, también será presa y condenada, de forma semejante a su cuñada Bartolina. Van a sufrir ambas la cárcel y serán supliciadas juntas en la Plaza de Armas de la Paz.

El círculo de persecuciones, iniciado con el núcleo de Túpac Amaru y su escarmiento, se ensancha y alcanza hasta presuntos apoyadores. Entre ellos vamos a encontrar los hermanos Ugarte, quienes, aunque participen de la represión al movimiento, son acusados de apoyar a José Gabriel con base en una carta que este les escribió pidiendo apoyo. Se trataba de una familia criolla que buscaba mantener sus vínculos sanguíneos con España a través de matrimonios con peninsulares.

En este largo proceso, que resulta en la expatriación de los hermanos, la esposa de Antonio Ugarte, Josefa Rivadeneyra, enviará cartas a la Reina, a través del marqués de Bajamar, y más tarde, ya en siglo XIX, todavía en el exilio, a "varias de sus amigas peruanas para que intercedieron por los méritos de su marido durante la rebelión indígena" (Lorandi y Bunster, 2013, 220-221). Aunque la referencia sea breve y sin más detalles, nos informa sobre la existencia de una red femenina paralela y alternativa que operaba en el universo colonial, entre las mujeres criollas, y que se mantendrá durante el periodo de las independencias, para ambos lados.

A la vez nos introduce otra mujer de poder, en campo opuesto, es decir, la Reina de España. Es interesante pensar que mientras las criollas escribían reclamos a la Reina Católica, las mestizas e indias lo hacían a la Coya Micaela, como poderes contrapuestos. Eso nos da idea del alcance de la amenaza de la zamba para el universo colonial.

El caso de los hermanos Ugarte, según las autoras, demuestra la implantación de una "pedagogía del miedo" por los Borbones, como forma de garantizar la paz imperial, la lealtad de los criollos y la harmonía en tierras coloniales. Explican que:

> en los concerniente a los funcionarios borbónicos y la adopción de una política fuertemente represiva –de expulsión de todo sospechoso– durante el crítico momento que devino tras las rebeliones indígenas y la Reformas convine aclarar que lograría consolidar por varios años el vínculo de vasallaje entre las poblaciones americanas y la Católica Monarquía de España, sin embargo luego fue suavizándose (2013, 222).

Si pasamos al examen de los *Documentos para la Historia de la sublevación de José Gabriel Tupac Amaru, Cacique de la Provincia de Tinta, en el Per*ú, organizado por Pedro de Ángelis y publicado en Buenos Aires en 1836[5], por la Imprenta del Estado, constatamos que el número de mujeres implicadas aumenta significativamente. Pasemos a los documentos:

Inicialmente, en la Lista de los principales rebeldes que se hallan presos siguen Micaela Bastidas, Tomasa Tito Condemayta, Cecilia Túpac-Amaru, que evidentemente siempre suelen ser mencionadas en los estudios sobre las mujeres en la rebelión, y se menciona a una cuarta mujer, Úrsula Pereda, presentada como criada del rebelde.

En la "Nota de los individuos de la familia de los Túpac-Amaru arrestados por mí, el Coronel D. Francisco Salcedo, Corregidor y Comandante de las armas de esta provincia de los Canas y Canches Tinta" figuran Cecilia Túpac Amaru, Felipa Mendiguri, hija de Cecilia; Margarita Castro, hermana de la Marcela y tía del mismo Diego; Antonia Castro, Paula Castro, Martina Castro; Francisca Castro, mujer de Francisco Noguera, primos hermanos de José Gabriel y Diego; Paula Noguera, hija de Francisca Castro; Patricia Castro y Asencia Castro, primas de Diego; Mari Luue, hija de Asencia; Nicolasa Torres, hija de Miguel Tito-Condori; Feliciana Tito-Condori y Antonia Tito-Condori, hermanas de Miguel Tito-Condori, cuñado de Diego Túpac-Amaru; Isidora Escoedo y Bartola Escobedo, primas hermanas de José Gabriel y Diego; además de su madre Catalina Guancachoque.

[5] Utilizamos aqui la edición de 1971.

Son mencionadas también Nicolasa Aguirre, cuñada de Juan; Andrea Uscamanco, mujer de Cayetano Castro; Santusa Castro, tía de Diego; María Cruz Guammani, ponga de Cecilia; Gregoria Maque, mujer de Manuel Tito-Condori, tío de la mujer de Diego; Juliana Tito-Condori, hija de Manuel; Antonia Cayacombina, mujer de José Castro, tío de Diego; Antonia Castro, hija de José Castro, prima hermana de Diego Santua Cauque, mujer de Antonio Castro, tío de Diego; Margarita Condori, tía de la mujer de Diego; y Dionisia Caguaitapa, mujer de Marcelo. Síguense Margarita Cusi, mujer de Tomas Araus, confidente y mayordomo de las chacras de Ciego y María Ramos, "natural del pueblo y provincia de Soratata, concubina de Diego Túpac-Amaru, quien, arrestada y apremiada, confesó el agujero donde había escondido la esquela, que en copia remití a dicho Sr. Coronel Comandante General" (De Angelis, 1971, p. 178). El relator sigue diciendo que "Quedan por prenderse, de esta descendencia: Susana Aguirre, mujer de Juan Túpac-Amaru, Juana Coriyuto (alias Bastidas), tía de Mariano Tupac-Amaru."

Otro documento presenta Marcela Castro y su suplicio. Acusada "por haber presenciado la conversación relativa al alzamiento verificado en Marcapata, sin haberse opuesto ni dado cuenta, manteniendo en desafecto y desconfianza a los indios, poniendo en sus cartas los dictados de hijos" es condenada a la horca. La sentencia determina que

> llevando soga de esparto al pescuezo, atados pies y manos con voz de pregonero que manifieste su delito; siendo así conducida por las calles acostumbradas al lugar del suplicio, donde esté puesta la hora, junto á la que la cortará la lengua, e inmediatamente colgada por el pescuezo y ahorcada has que muera naturalmente… será después descuartizada, poniendo su cabeza en una picota en camino…; un brazo en el pueblo de Sicuani, otro en el Puente de Urcas, una pierna en Pampamarca, otra en Ocongate, y el resto del cuerpo quemado en una hoguera en la plaza de esta ciudad. (De Angelis, 1971, 186).

A Marcela ha sido necesario que un intérprete leyera la sentencia; lo mismo que para Manuela Tito-Condori.

Otras veces son cartas o representaciones que nos presentan estas mujeres, como en los casos siguientes: D. Felipe Carrera, corregidor de Parinochas, avisa de la extinción de una nueva sublevación al Virrey de Buenos Aires, donde figuran Manuela Marticorena, concubina del Felipe Velazco, y María Rodríguez, mujer de Nicolás Almendras, con penas de

> 10 años de reclusión en un beaterio, cuya sentencia se ejecutará sin embargo de súplica, y de la calidad de *sin embargo*; desterrándose asimismo á las expresadas Manuela y María, á distancia de 20 leguas de esta capital, perpetuamente (De Angelis, 1871, 197).

Por su vez, Don Tomás Catari hizo una representación al Rey, donde mencionó a Da. María Esperanza Campusado,

> criada de nuestro actual cura, que la prendieron en la cárcel pública y con las amenazas de los Ministros de V. M. casi perdió su vida, sin otro motivo que imputarle falsamente, que por ser criada fue comprendida o coligada con los indios, sin atender á que se hallaba embarazada, y que casi mal-parió (De Angelis, 1871, 204).

Más adelante se narra la resistencia de más de cuarenta mujeres –"el influjo de las mugeres, que eran más de cuarenta, le detuvieron, amenazando le quitarían la vida" — y se menciona a Teresa Quespi, india, mujer de Diego Choquevilca. Ella será ahorcada junto a Manuel Taguarreja, Miguel Michala, Julian Maya y Ventura Nicasio, en la ciudad de La Plata, el 7 de abril de 1781, como certifica Estevan de Loza, Escribano (de angelis, 1971, 227).

Otros documentos certifican que, de la rebelión de Chayanta, liderada por Nicolás Cata y Simón Castillo, ha sido condenada Sebastiana Mamani "a servir en un recogimiento por dos años" (Ignacio Flores, Sebastián de Velasco, Esteban de Losa (De Angelis, 1971, 255). Ya, de entre los ahorcados en La Plata, el 7 de mayo de 1781, Esteban de Losa, escribano, declaró que estaba Tomasa Silvestre. En resumen, hubo una gran cantidad de mujeres participantes en las lucha y muchas de ellas han sido perseguidas y punidas de modo cruel.

Examinando los perfiles – consideraciones finales

Como se pudo constatar, por los datos arriba presentados, la mayor parte de las mujeres involucradas en los procesos rebeldes han sido indias y mestizas. Sin lugar a dudas, Micaela Bastidas es la más importante, utilizada como referencia y comparación sobre las otras. Ocupa simbólicamente el espacio de la Coya, en la pareja originaria y complementaria, reduplicando el mito de origen del Incanato. Un papel similar, guardadas las diferencias, ocupa Bartolina Sisa, como esposa de Túpac Katari y líder militar, figura reverenciada por el pueblo aymará, en Bolivia.

También en funciones de mando, en la sociedad colonial, tenemos a las cacicas –como Tomasa Tito Condemayta, la única que se mantiene fiel a Túpac Amaru—, que van a jugar un papel determinante en la rebelión. Se sigue entonces una larguísima cantidad de mujeres familiares –esposas, madres, hermanas, hijas–, lo que nos advierte sobre las grandes redes familiares que se han formado en el proceso, ya que el apellido Túpac Amaru garantizaba simbólicamente la potencia del movimiento.

Además de estas tantas nombradas mujeres, había cientos de otras que las seguían en los batallones y se murieron en el campo de batalla, en las rebeliones. Cuanto a las reas, sobre sus penas se debe mencionar, además de las justiciadas, la marcha forzada a pie del Altiplano hasta la costa, en que se murieron muchas de las revoltosas, la muerte en prisiones húmedas y frías, por enfermedades; la conducción en buques, con interminables viajes en que muchas se morían y tenían sus cuerpos tirados al océano; el degredo y el exilio. En resumen, aunque en muchos juicios se hable sobre la debilidad de las mujeres, eso no va a amenizar la violencia de sus castigos y penas.

De todo el episodio y sus desdoblamientos, resalta el coraje y valor de estas mujeres, su sacrificio y ejemplo, por lo que se van a tornar en referencias para las guerreras del siglo XXI, en múltiples movimientos culturales y sociales, en que sigue la lucha por la igualdad y justicia, por la construcción de sociedades descolonizadas y en contra del patriarcado, que sigue como amenaza hasta hoy.

Por eso hoy merece que destaque un movimiento como el feminismo comunitario, planteado por la líder boliviana Julieta Paredes, donde se plantea una vez más la complementariedad entre la pareja, pero ahora de una forma horizontal, o la lida de Lourdes Huanca, del grupo Vía Campesina, en Perú. Si estas luchan en 'trincheras de piedra", de la misma forma, entre las "trincheras de ideas", por su vez, debemos alabar a las nuevas voces indígenas de mujeres originarias, como las poetas bilingües del quechua y español Dina Ananco, Irma Alvarez Ccoscco o Dina Aguirre, con cuyos versos termino esta exposición:

> Paqarin Mincha punchaukunas orqopas kikikinqa/ Wayrapas muyuy muyuylla tusuykachanqa. qallullanchik paskirikuptin/ chukchasapa simpallaña/ qaqay qaqayta rumi makinkichwan / hapi-

> kuykuspa arwirikuptinchik / machu machu orqo jina /nisiu nisiu qaqa jina pachakutiman llimpakuykuptinchik.
>
> Mañana en los días futuros/ los cerros se abrirán. /Hasta los vientos en rondas bailarán /cuando se desate nuestra lengua /como abundante cabellera trenzada. /Como rocas /con nuestras manos de piedra/ cuando nos agarremos encadenados /como encanecidas montañas / moles petrificadas /al cambio del pueblo al desbordarnos. (https://vieilaencuentro.wixsite.com/website/portafolio-poetas-vi-eila).

Se trata en este caso de otra suerte de lucha, aunque no menos necesaria, pues, a través de sus poesías expresan sus dolores y esperanza, realizan el tránsito entre culturas y proponen una nueva historia posible, construyendo con sus voces el protagonismo en la escritura de la historia.

Bibliografía

BARRIONUEVO, Alfonsina. *Habla Micaela*. Cusco: Ministerio de la Cultura, 2015.

CAMPBELL, Leon. Women and the great rebelion in Peru. 1780-1783. *The Americas*, 42, 2, p. 1985. Pp. 163-196.

COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU. Lima. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1975. https://pt.scribd.com/document/272263768/Coleccion-Documentalde- La Independencia del Perú Tomo I Los Ideólogos Vol-1-Juan-Pablo-Viscardo-y-Guzman. Consulta junio de 2021.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge. Micaela Bastidas. *Revista Universitaria*. Universidad Nacional del Cuzco. Cuzco, XXXVII, primer semestre de 1948, n. 94. p. 75-150.

CORNEJO BOURONCLE, Jorge. Tomasa Tito Condemaita. *Revista del Instituto y Museo Arqueológico*. Universidad Nacional del Cuzco. Cuzco, año VII, n. 12, julio de 1948, p. 45-72.

CARRETERO, Andrés M. Importancia de la Rebelión de Túpac Amaru. In: DE ANGELIS, Pedro. *Colección de Obras y documentos*...., tomo XVII:

Relación Histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Túpac Amaru, en las provincias del Perú del año de 1780. [1. Ed. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836]. Buenos Aires: Plus Ultra, 1971, pp. 183-201.

DE ANGELIS, Pedro. *Colección de Obras y documentos*...., tomo XVII: Relación Histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Túpac Amaru, en las provincias del Perú del año de 1780. [1. Ed. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836]. Buenos Aires: Plus Ultra, 1971.

HERNÁNDEZ MATOS, Román. *Micaela Bastidas, la precursora*. Biografia novelada. Edición conmemorativa del Segundo Centenario del heroico sacrifico de La Precursora, doña Micaela Bastidas Puyucahua. Lima: Librería Atlas, 1981.

KENNETH J., Andrien. *Crisis y decadencia*. El virreinato del Perú en el siglo XVII. Lima: IEP, 2011. 1 Ed. Digital Lima, julio de 2020. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/2020/crisis-y-decadencia-el-virreinato-del-peru-en-el-siglo-xvii.pdf p. 128

GUARDIA, Sara Beatriz. Micaela Bastidas y la insurrección de 1780. Cacicas y caudillas. In: ---. *Mujeres peruanas*. El otro lado de la historia. 5 ed. Lima: CEMHAL, 2013.
------. *Voces y cantos de las mujeres*. Lima: CEMHAL, 1999.

HERNÁNDEZ ASTETE, Francisco. *La mujer en el Tahuantinsuyo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

HUERTO H. *Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú*. La rebelión de Túpac Amaru II. 7 volúmenes. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC); Fondo Editorial del Congreso de la República del Perú; Asociación por la Cultura y la Educación Digital; Fundación M. J. Bustamante de la Fuente; Red de Investigadores Indigenistas, 2017. Disponible en <http: repositorioacademico.upc.edu.pe>. Consulta en junio de 2021.

LOAYZA, Francisco A, (introducción, adiciones, notas y comentarios). *Mártires y heroínas*: documentos inéditos del año de 1780 a 1782. Lima: 1945. (Los pequeños grandes libros de Historia Americana. Serie I, tomo IX).

LORANDI, Ana María y BUNSTER, Cora Virginia. *La pedagogía del miedo*. Los Borbones y el criollismo en el Cuzco. 1780-1790. Cuzco: IFEA, Centro

Bartolomé de las Casas, 2013. (Travayx de l'IFEA, 307, Archivos de Historia Andina, 49).

LUNA, Claudia. "Entre a voz e a letra: tensões interculturais nos discursos e testemunhos de e sobre Micaela Bastidas". *Projeto História*. Revista do Programa de Estudos Pós-graduados de História. 2016. http://revistas.pucsp.br//revph

LUNA, Claudia. Micaela Bastidas, del silencio a la palabra: autodiscurso y representación. In: GUARDIA, Sara Beatriz; MONTIEL, Edgar; ARANGO-KEETH, Fanny; LUNA, Cláudia. *Micaela Bastidas*. Lima: CEMHAL, 2019.

O'PHELAN GODOY, Scarlet. *La rebelión de Túpac Amaru*: organización interna, dirigencia y alianzas. *Histórica*, vol. III, dic. 1979, pp. 89-123.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. *Perú Indígena*, 13 (29): 11-20, 1992.

STERNE, Steve J., (compilador). *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*. Siglos XVIII al XX. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990. (serie Historia Andina, 17).

VEGA, Juan José. *Micaela Bastidas y las heroinas tupamaristas*. La Cantuta, 1971.

WALKER, Charles F.. *De Túpac Amaru a Gamarra*. Cusco y la formación del Perú republicano. 1780-1840. Tercera edición con nuevo prólogo. Cuzco: Centro Bartolomé de las Casas, 2013.
------. *La rebelión de Túpac Amaru*. Segunda edición revisada. Lima: IEP, 2015. (Colección Popular, 06).
https://vieilaencuentro.wixsite.com/website/portafolio-poetas-vi-eila